CONCURSO DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN PARCIAL

El día 13 de octubre de 2026, el jurado que entiende en el concurso para proveer 2 cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Parcial en el Instituto de Cálculo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (UBA), formado por las doctoras Lucía Babino y Marina Valdora y el doctor Santiago Laplagne, decide asignar los siguientes puntajes máximos en los distintos ítems:

- Antecedentes docentes: 15
- Antecedentes científicos: 12.5
- Antecedentes de extensión: 5
- Antecedentes profesionales: 12.5
- Prueba de oposición: 50
- Calificaciones, títulos, estudios y otros antecedentes: 5

Modalidad de la prueba de oposición

La prueba de oposición consistirá en el diseño de una propuesta de una guía de trabajos prácticos formada por 3 ejercicios sobre un tema a elegir entre los siguientes al nivel de la materia indicada:

- Clustering (Laboratorio de Datos)
- Test de hipótesis asintóticos para una muestra (IECD/Estadística)

Deberá entregarse también una breve fundamentación de la elección de los ejercicios y la resolución de uno de ellos.

La extensión máxima es: 1 página para los enunciados de los ejercicios, 1 página para la fundamentación de su elección y 2 páginas para la resolución del ejercicio elegido. El tamaño de fuente debe ser de 12 pt.

Todo este material escrito deberá enviarse por correo antes del 19/10 a las 23:59 hs, a una cuenta que informaremos a la brevedad. A su vez, la resolución del ejercicio deberá presentarse de manera oral y presencial el día 22/10 entre las 8 y las 13 hs. El aula y el cronograma se publicarán oportunamente. La presentación oral durará 20 minutos y deberá realizarse en el pizarrón, sin diapositivas. A continuación de la presentación oral se realizará la entrevista personal donde se evacuarán las dudas que el jurado pueda tener sobre la prueba de oposición y se preguntará sobre diversos aspectos de los antecedentes.

De acuerdo con el reglamento de concursos de la FCEN, quienes se encuentren a más de 500 km de la FCEN por motivos académicos o profesionales podrán realizar la presentación oral por videoconferencia. En ese caso, deberán avisar por mail al entregar la prueba.